

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 15 de julio del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra NOHEMI BELTRAN ANZOLA. Rad. No. 2019-00011 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 75 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 80 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 87 a 90 cd 1	\$605.397.00

TOTAL:	\$785.397.00
---------------	---------------------

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$785.397.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario